



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 04 DIC 2015

VISTO:

La Nota CUDAP N° 8236/2015, por la que la arquitecta **Cecilia CORBELLA** solicita licencia con goce de haberes en su cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semi Exclusiva por concurso de la Cátedra de **TOPOGRAFÍA**, por el período comprendido entre del 10 y el 13 de noviembre de 2015, para asistir al Seminario "EL ESPACIO PÚBLICO BAJO LA PRESIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE" a realizarse en la ciudad de Santiago, Chile, Y;

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal informa que la licencia solicitada por la arquitecta **CORBELLA**, se encuadra en las disposiciones del Artículo 3° de la Ordenanza 1/91 del H.C.S.,
Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-Justificar con goce de haberes las inasistencias en las que incurriera la arquitecta **Cecilia CORBELLA (Leg. 48090)**, en su cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semi Exclusiva por concurso de la Cátedra de **TOPOGRAFÍA**, por el período comprendido entre del 10 y el 13 de noviembre de 2015, encuadrando la misma en las disposiciones del artículo 3° de la Ordenanza 1/91 del H. Consejo Superior.-

ARTÍCULO 2°.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. **MARCO ORLANDO ARDITA**
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. **SANTIAGO IAN DUTARI**
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1375 /15.-